

Lima, 9 de noviembre de 1970.

Of. N° 1061/n.

Señorita
Doris Herrera,
Gerente de la Editorial Jurídica S. A.
prolongación Lobeto N° 1736
BREÑA.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que presido, para solicitarle su valiosa contribución en libros y otras publicaciones, que destimaremos a las Bibliotecas Públicas de las localidades de: Huacho, Chancay, Huaura, Sup~~e~~, Barranca y Végueta, escenarios históricos de la gesta libertadora, donde la Comisión Nacional está realizando obras de aliento y mejora pública, con la cooperación de varios Ministerios, con motivo de las próximas celebraciones sesquicentenarias.

Entre estas obras se han creado Bibliotecas Públicas que entrarán en función próximamente y para el efecto de dotarlas en forma copiosa, recurrimos a su alto espíritu cívico a fin de que aunándose a nuestro empeño se haga presente con una donación conforme a su voluntad de servicio social, no importando que sean duplicados ya que se trata de dotar a varias Bibliotecas.

Agradeciendo por anticipado la atención que se sirva prestar a este servicio, aprovecho la oportunidad para expresarle mi más alta consideración personal.


Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente